aprobada sin observaciones.

ACTA N° 18 - 2016
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2016

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Concejal Luis Marican Marican, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como tal, ya que el Alcalde titular don Humberto Catalán Candia se encuentra acompañando a la familia de la funcionaria que falleció este fin de semana, Srta. Fabiola Zagal Rubio Q.E.P.D., actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Unidad de Control; Srta. Carla Valdivia Gutiérrez, Asesora Jurídica; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Rodrigo Sandoval San Martin, Director Secretaria Comunal de Planificación; Sr. Wilfredo Fernández Morales, Encargado UDEL; Sr. Álvaro Figueroa Riquelme, UTP Depto. de Educación; Sra. Erika Ulloa Dreau, Directora (s) Departamento de Salud; Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito.

TABLA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 21/06/2016.
2.- CORRESPONDENCIA,
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
5.1.- Entrega de informes:
a.- Informe estado de vehículos Departamento de Salud Municipal.
b.- Informe con nómina de funcionarios que recibieron Bonos, Departamento de Salud Municipal.
c.- Informe estado de camiones con sus pannes, Dirección de Obras.-
5.2.- Presentación por modificación a Informe Comisión Evaluadora, proyecto *Trabajo de Habilitación Box Container para Cesfam*. D. de Salud.-
6.- ASUNTOS NUEVOS
6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 07, Área Municipal. *DAF.-*
6.2.- Aprobación Comodato de terreno en Parcela Municipal de Loica, para Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén.-
6.3.- Aprobación Asignación Especial Transitoria, artículo 45 de la Ley N° 19.378 para Directora (s) Departamento de Salud Municipal.
6.4.- Renovación Patentes de Alcoholes Segundo Semestre año 2016.-
7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.
1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 17 de fecha 21 de Junio del 2016, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, sin observaciones.
* Concejal Sr. Salazar, presenta sus molestias hacia sus colegas concejales, que no están cumpliendo en el horario de inicio de las sesiones de concejo, no están siendo coherentes con el juramento que hicieron al asumir su cargo de concejal.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

* Concejal Sr. Lizama, se suma a la observación del colega Salazar, sobre los atrasos, se ha hecho una mala práctica llegar después del horario establecido, y sería bueno señalar quienes son los que siempre llegan atrasados.
Respecto al Acta, página 10 Incidentes, no quedo claro uno de sus comentarios, por lo que vuelve a reiterar y donde dice *"Agradece a la gente que confió en su trabajo, pero también el desencanto de ver como corrían muchos funcionarios municipales a votar por el candidato adversario, porque según él iba a despedir a muchos funcionarios, y trabajaron en una contra campaña. Su mensaje para ellos es que ahora sigan corriendo pero por una buena atención hacia la gente*" ***debe decir "en las elecciones primarias que se realizaron el domingo 21 de junio del presente año, está muy molesto con la actitud de algunos funcionarios municipales mediocres que se prestaron para ir apoyar al candidato adversario argumentando que ellos arriesgaban sus puestos laborales, corrían trasladando gente sin tropezarse. Su mensaje para ellos es que ahora sigan corriendo pero por una buena atención hacia la gente".***

* Concejal Sr. Pantoja, sobre lo que manifiesta su colega Lizama, no lo puede dejar pasar porque se está enlodando a los funcionarios municipales al no dar nombres, pide dejar las ambigüedades por el camino, si el concejal tiene algún problema con algún funcionario respecto al tema, solicita que pueda dar nombre para evitar suspicacia.
* Concejal Sr. Reus, respecto a lo que dice su colega, manifiesta que muchas veces el Concejo dura tres o cuatro horas, cuando lo que corresponde no son más allá de dos horas, porque muchas veces sus colegas por hacer campañas políticas aprovechan que se está grabando y hablan más de la cuenta, les encanta explayarse para quedar bien con la gente.
* Concejal Sr. Ibarra, prefiere llegar atrasado pero ser humilde y transparente.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha junio 2016, de Víctor Rodríguez Valdebenito, Jefe Departamento Provincial de Educación Cautín Sur, que en el marco de la Reforma Educacional en marcha se invita a participar del lanzamiento "MINEDUC en Terreno" instancia donde se darán a conocer los avances de su implementación.
La actividad se realizara el día martes 28 de junio de 2016 a las 15:00 hrs., en la Escuela Unión Latinoamericana de la comuna de Pitrufquén.
- Secretario Sr. Villarroel, manifiesta que la invitación por escrito, está en los puestos de cada concejal.
* Documento sin comentarios.

* Concejal Sr. Pantoja, solicita la palabra para manifestar que un club deportivo envío un documento, una solicitud de subvención, ingresada por Oficina de Partes el día viernes.
- Secretario Sr. Villarroel, dice que efectivamente llego el día viernes, el Sr. Alcalde se llevo la correspondencia el fin de semana para su casa, hoy no la trajo, a raíz que debían salir temprano para Mulchén.
* Continúa Concejal Sr. Pantoja, señala que no porque el alcalde no trajo la correspondencia se va dejar de analizar el documento, los plazos son perentorios para los involucrados, esto es de suma gravedad.
- Secretario Sr. Villarroel, con la situación de los funerales no alcanzo a traer la correspondencia. Si alguien tiene una copia se puede leer.
- Sr. Concejal Presidente, señala que se trata de una situación particular, está la apoderada, y dejar claro que siempre ha existido la voluntad de parte del concejo, todos están de acuerdo en evaluar este tema y conversar con el Alcalde, y no seguir abundado en el tema, indicando que los procesos no son rápidos, no es llegar y otorgar una subvención de un día para otro.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

* Concejal Sr. Lizama, señala que también esperaba este documento, entiende la situación y está de acuerdo con lo que se plantea, el documento venía con copia al Concejo, y la subvención es para que estos dos niños puedan participar en un campeonato de fútbol en Brasil, en otras oportunidades la municipalidad nunca colaboró, pero ver la posibilidad de resolver antes que venza el pazo ellos viajen el 8 de julio, y la próxima reunión de concejo es el 12 de julio.
* Continúa Concejal Sr. Pantoja, si es pertinente puede ir a buscar el documento si se le autoriza o de lo contrario se debería hacer una reunión extraordinaria.
- Se autoriza al concejal Pantoja para que pueda rescatar copia del documento.
- Sr. Concejal Presidente, aclarar al Concejal Lizama respecto a sus palabras cuando manifiesta que la municipalidad nunca ha apoyado a esta agrupación, porque el recuerda perfectamente que en dos oportunidades el Concejo aporto recursos para que los niños fueran a Brasil y se ayudo además con los informes sociales.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- Sr. Presidente, expone lo siguiente:
3.1.- El día martes 21 de junio se desarrolló una reunión con representantes de las juntas de vigilancia rurales de la comuna para trabajar en torno a la presentación de un proyecto al gobierno regional para dotarlas de sistemas de comunicación. Asistió a esta reunión, el gobernador provincial, José Montalva. Se encontraban también presentes el administrador Municipal, Juan Carlos Paz; la directora de desarrollo comunitario, Amelia Riquelme Valenzuela; y Matilde Torres, profesional de SECPLAN.
3.2.- El día miércoles 22, asistió a la ceremonia de premiación del concurso "Reciclar es Crear" organizado por el CECOSF Ultra estación. En dicha oportunidad se premió a los 5 participantes y además pudimos disfrutar de un desfile de vestidos elaborados con materiales de reciclaje modelados por las funcionarias de este centro de salud. Asistieron también a esta actividad los concejales Luis Marican y Martín Salazar.
3.3.- El día jueves 23 sostuvo una reunión con el Seremi de Obras Públicas, Emilio Roa, para buscar soluciones a una serie de requerimientos de la comuna en materia vial. Se trata de puntos de conflicto que afectan tanto a conductores como peatones y que no han sido resueltos por la empresa concesionaria. En la oportunidad el seremi indicó que es necesario priorizar estos requerimientos para luego optar a financiamiento y luego establecer un convenio con la concesionaria Ruta de La Araucanía para que desarrolle los proyectos de ingeniería y los ejecute a mediano plazo.
3.4.- El día jueves por la tarde asistió a un montaje teatral en el marco de las celebraciones del año nuevo mapuche. La actividad realizada en el Centro Cultural Municipal, fue organizada por la Oficina de Asuntos Indígenas y a ella asistieron estudiantes del Liceo de Ciencias y Humanidades.
3.5.- El día domingo 26, por la mañana, asistió a la ceremonia de conmemoración del Día Nacional del Bombero Voluntario, realizada en el frontis del cuartel del Cuerpo de Bomberos de nuestra ciudad. Asistieron también a esta ceremonia la consejera regional Jacqueline Romero; concejales de nuestra comuna; además de autoridades y voluntarios de la institución.
3.6.- Comentarles, además, que un considerable marco de público llegó el día domingo por la tarde hasta la Plaza de Armas a presenciar la final de la Copa América Centenario. En este lugar dispusimos dos pantallas gigantes para que los vecinos pudieran disfrutar de este partido, convocándolos a una actividad que los unió en torno al deporte.

- Sr. Concejal Presidente, solicita autorización porque la semana pasada llego una solicitud de la Agrupación Niños Cantores de la Araucanía, no viene en Tabla hoy, se debía realizar una reunión de Comisión que no se llevo afecto, por tanto solicita autorización para otorgar la palabra al Director de esta agrupación que se encuentra presente y pueda detallar su solicitud y luego en conjunto con el Sr. Alcalde tomar una determinación.
* Sres. Concejales autorizan.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL TRUFQUEN

* Concejal Sr. Lizama, señala que no es menor, ellos tienen la atribución de solicitar la incorporación de asuntos pendientes que hacen llegar las organizaciones comunitarias, la semana pasada se acordó realizar reunión de comisión y no se hizo para decidir, porque en un tiempo tan breve no se puede definir nada ni esclarecer dudas. Para él es sorpresiva esta solicitud, pero se ha señalado que la integran niños de la comuna.
- Sr. Concejal Presidente, señala que en esta oportunidad no se tomara ninguna decisión, solo se dará a conocer la importancia que esta subvención requiere.
- Director Sr. Rubén Orellana, saluda a las autoridades y personas presentes, comenta que ha tenido el agrado de poder fundar esta agrupación Niños Cantores de la Araucanía, según estadísticas nacionales la región de la Araucanía es una de las más baja en cuanto a cultura, bajo eso mismo nació esta necesidad buscando una opción cultural para sus propios hijos que cantan desde el vientre de la mamá, pero no encontró nada, solamente el teatro municipal donde sus hijos se aburrieron y no tenían escenario, de esta manera nació Niños Cantores de la Araucanía con 30 niños, teniendo rápidamente las oportunidad de participar en algunos conciertos, la agrupación abarca a 25 comunas, entre ellas Puerto Saavedra, Toltén, Temuco, Padre Las Casas, Lautaro, Pitrufquén, Freire.
No habiendo encontrado ayuda en la región, se fue a Santiago a golpear puertas, en la Plaza de la Constitución frente al Palacio de la Moneda, tras varios intentos con algunas autoridades políticas, después de varias gestiones con senadores y diputados, consiguieron el financiamiento para irse de Gira a Ecuador, le abrieron las puertas de la moneda y la misma Presidenta autorizo el financiamiento, realizaron más de 15 conciertos, ganándose en esta oportunidad el nombre de Embajador Cultural Nacional.
Dado a su ambición y querer conseguir cada vez más cosas con esta agrupación, hay una invitación desde España para representar a Chile, junto a más de 15 países en un festival internacional, esto significa consolidarse como una Agrupación profesional y de calidad. Para entregar esta calidad a los niños, fueron elegidos por las características, las canciones, forma de trabajar, destacándose unos de los trajes que mas agrada a la gente es el traje Mapuche.
En gira en la zona norte donde estuvieron junto a la Presidenta, quien le ofreció el apoyo para ir a este festival a España con un aporte de $80.000.000, y dentro de la región deben reunir otros $30.000.000.
Agradece la oportunidad, la mayoría lo conocen a través de las redes sociales, agradece a la empresa, han sido destacados dentro de los 100 líderes de la región a través del Diario Austral y eso le dice que el trabajo no se está haciendo de mala forma.
- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, el acuerdo es hacer reunión de trabajo para analizar esta solicitud.
* Concejal Sr. Ibarra, consulta como se financia el Coro.
- Director Sr. Rubén Orellana, señala que se financia a través de una cuota por cada niño, nunca pagan todos, y con lo que llega se carga combustible, más que nada es con la fuerza del amor y la voluntad.
* Concejal Sr. Pantoja, felicita al Director, es un trabajo ad honorem el que realiza, manifiesta su voluntad de apoyar la subvención que están solicitando, de acuerdo al estado financiero de la municipalidad. Además señala que se debe ser riguroso al entregar esta subvención, hay que hacer una relación de cuanto se está aportando por niño, en relación a otras agrupaciones.
* Concejal Sr. Lizama, se suma a las felicitaciones al director y su familia, un trabajo ad honorem. Está la voluntad de ayudar dependiendo de los informes de finanzas y de la voluntad del Alcalde de presentar la propuesta al Concejo.
* Concejal Sr. Reus, felicita a don Rubén, por lo que hace en beneficio de los niños, hay un trabajo en silencio que muchos no conocen, mas el sacrificio de los padres y el don de estos niños. Tiene toda la voluntad de apoyar, dependiendo del comportamiento financiero.
* Concejal Sr. Salazar, señala que tiene el privilegio de seguir a esta agrupación por redes sociales, tiene bastante antecedentes de los niños cantores, un hermoso trabajo donde se incluye a todos, por su parte esperara la reunión de la comisión, ellos necesitan el aporte para fines de Julio, y cumpliendo con todos los antecedentes no tendrían inconveniente de apoyar a estos niños, que deben estar con ansias de hacer este viaje. Felicita a don Rubén y a sus niños.

CIPALI
SECRETAR
MUNICIPA
PITRUFQ

- Sr. Concejal Presidente, agradecer la voluntad del Concejo de Pitrufquén, que está apoyando a la institución y a los siete niños de la comuna, manifiesta su voluntad de apoyar esta solicitud.

* En otro tema, da a conocer una información: la Municipalidad de Pitrufquén ha sido favorecido con el Programa Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) solo dos comunas fueron beneficiadas con este programa, Teodoro Schmidt y Pitrufquén; además de Pucón favorecida con aumento del programa.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIÓNES DEL CONCEJO.
-No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
5.1.- Entrega de informes:
a.- Informe estado de vehículos Departamento de Salud Municipal.
- Se entrego a cada uno de los Sres. Concejales copia del informe.

b.- Informe con nómina de funcionarios que recibieron Bonos, Departamento de Salud Municipal.
- Se entrego a cada uno de los Sres. Concejales copia del informe.

c.- Informe estado de camiones con sus pannes, Dirección de Obras.-
- Se entrego a cada uno de los Sres. Concejales copia del informe.

5.2.- Presentación por modificación a Informe Comisión Evaluadora, proyecto *Trabajo de Habilitación Box Container para Cesfam.* D. de Salud.-
- Secretario Sr. Villarroel, presenta modificación a Informe de la Comisión Evaluadora N° 01, en relación a licitación 3752-49-LE16, "Trabajo Habilitación Box Container para Cesfam", que por error de transcripción se presenta la siguiente observación:

- Que en el punto 4 letra C dice: Pedro Erwin Valdés Espinoza, Rut. 14.456.407-3, oferta de **$ 36.623.474,** IVA Incluido. Cumple con todos los requisitos de admisibilidad exigida.

- Debe decir: Pedro Erwin Valdés Espinoza, Rut. 14.456.407-3, oferta de **$ 36.623.747, IVA** Incluido. Cumple con todos los requisitos de admisibilidad exigida.

Es por eso que solicita nuevamente la autorización para firmar el contrato con esta rectificación.
- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
* Concejal Sr. Ibarra, autoriza.
* Concejal Sr. Reus, autoriza.
* Concejal Sr. Lizama, autoriza.
* Concejal Sr. Salazar, autoriza.
* Concejal Sr. Pantoja, autoriza
- Sr. Presidente, autoriza.
Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:
Acuerdo N° 058.- Apruébese, "Rectificación del monto para celebrar Contrato entre Municipalidad de Pitrufquén y la Empresa Pedro Erwin Valdés Espinoza, para habilitación de Box Containers para el Cesfam, por un monto de $ 36.623.747".

Se retoma asunto pendiente de Correspondencia:
* Concejal Sr. Pantoja, señala que pudo tener acceso al documento del Club Deportivo Real Madrid, sobre solicitud de subvención municipal para que se pueda dar lectura.
2.2.- Secretario Sr. Villarroel procede a dar lectura del documento.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

- Carta de fecha 24 de junio de 2016, Club Deportivo Real Madrid de Pitrufquén, señala que dos deportistas del Club han sido seleccionados para participar en la Gira por Sur América "Entre Fronteras, Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay, Ciudad Sao Pedro de Turbo, Islas Solteras, como refuerzo de la Academia Metropolitana Canillitas Chile.
Entre los familiares de estos alumnos han estado trabajando arduamente para financiar los gastos de participación en esta gira, no obstante los recursos son escasos, por lo que viene en solicitar una subvención consistente en $ 500.000, utilizada para cubrir la totalidad de los gastos. Se adjunta invitación.
- Sr. Presidente, ofrece la palabra.
* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que es un sueño a cumplir, una oportunidad única en la vida, y no tendría inconveniente en aprobar esta subvención.
* Concejal Sr. Salazar, cree que no son muchos los recursos, y la ilusión de estos niños no es menor, y ahora que son bicampeones de América no se debería rechazar esta solicitud, contando con recursos disponibles.
* Concejal Sr. Pantoja, agradece que se haya dado la oportunidad de analizar este tema fuera de la correspondencia. Por su parte respaldar el documento y aprobar la solicitud de subvención, esperar que esto llegue a puerto de la mejor manera para que estos niños disfruten este gran torneo internacional. El proyecto vine adjunto a la solicitud.
* Concejal Sr. Lizama, solicita disculpa respecto al tema de Unión Gremio. Se alegra y felicita a la mamá que perseveró para logar esto, habiendo participado en las cinco veces anteriores para que fueran a recorrer otros países, una tremenda experiencia, nunca olvidaran esta gira y la forma en cómo se logro. Un llamado a la Unidad de Deporte que no se ha preocupado de la organizaciones deportivas y sobre todo de las organizaciones deportivas rurales, no se ha hecho un trabajo de integración.
* Concejal Sr. Reus, manifiesta que su colega Lizama está equivocado, la Unidad de Deporte está a cargo del Secretario Municipal, y además a su parecer las organizaciones, las personas deben acercarse al municipio para ver las ayudas o beneficios. En cuanto a la subvención está de acuerdo, será una experiencia de vida, un premio al esfuerzo de estos jóvenes.
- Sr. Concejal Presidente, consulta por los nombres de los niños.
- Representante del Club Real Madrid, señala que son dos, Gustavo Cereceda y Matías, no recuerda su apellido.
- Sr. Presidente, por su parte apoyar esta iniciativa, no es un valor muy alto ($500.000) la mitad para cada uno, según el concejal Pantoja el proyecto viene adjunto, a posterior deberán presentar su rendición respectiva, y tendrán que esperar que el Sr. Alcalde convoque a una reunión extraordinaria para aprobar la modificación presupuestaria.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 07, Área Municipal. *DAF.-*

- DAF Srta. Mónica Rivera, propone a los Sres. Concejales de la Comuna, la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2016 en las cuentas que más adelante de detallan:

INGRESOS			
Cuentas	**Denominación**	**Aumento**	**Disminución**
		M$	**M$**
115.03.01.002.001	En Impuesto Territorial	9.017	
115.13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)	50.029	
TOTAL		**59.046**	

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M$	M$
215.22.09.002	Arriendo de Edificios	2.100	
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	2.627	
215.29.04	Mobiliarios y Otros	2.790	
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.500	
215.31.02.004.039	Construcción Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Dalpín –Coihueco 2° Etapa.	50.029	
TOTAL		**59.046**	

- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.
* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la modificación presupuestaria, además consulta donde se arrendó casa para el funcionamiento de la OPD.
- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que se arrendo una casa que está llegando a la carretera por calle Gronow.
* Concejal Sr. Pantoja, por el buen funcionamiento de la OPD, gran iniciativa del municipio, y rescatar que también se está aprobando la subvención para Asociación de Futbol y la construcción de la segunda etapa de los abastos de agua, aprueba la Modificación presupuestaria.
* Concejal Sr. Lizama, también manifiesta su alegría por el proyecto de Abasto de Agua Dalpin – Coihueco 2° Etapa, aprueba la modificación presupuestaria.
* Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación presupuestaria.
* Concejal Sr. Reus, aprueba la modificación presupuestaria.
- Sr. Concejal Presidente, aprueba la modificación presupuestaria.
Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:
Acuerdo N° 059.- Apruébese, "Modificación Presupuestaria N° 07, Área Municipal, por un monto de M$ 59.046".

6.2.- Aprobación Comodato de terreno en Parcela Municipal de Loica, para Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén.-
- Sr. Concejal Presidente, de acuerdo a la solicitud de Comodato del Cuerpo de Bomberos, el Sr. Alcalde propuso disponer de una hectárea de terreno en la parcela municipal sector Loica para entregar en comodato al Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, (terreno de de 90 x 112 m, Lote 6),
* Concejal Sr. Ibarra, primero que todo felicitar a Bomberos por el acto y desfile realizado el día domingo, ya que el 30 de Junio es el día del Bombero Voluntario, una noble labor y Bomberos de Pitrufquén está siempre en los mejores puestos a nivel regional. No tiene inconveniente en aprobar este comodato.
* Concejal Sr. Reus, de igual forma felicitar por el acto y desfile del día domingo por el día del Bomberos Voluntario, consulta por cuantos años.
- Secretario Sr. Villarroel, por 15 años renovables.
* Continúa Concejal Sr. Reus, aprueba Comodato para Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, por 15 años renovables.
* Concejal Sr. Salazar, felicitar a Bomberos por la gran labor que realizan, no es menor esta subvención que están otorgando, se veía a diario realizando sus prácticas en la vía pública, por eso aprueba el comodato por 15 años renovables para el Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, además el municipio siempre tiene que estar presente y llano a colaborar con Bomberos por la gran labor que ellos realizan en la comuna.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

* Concejal Sr. Pantoja, se suma a las palabras de sus colegas, felicitar a Bomberos por el acto realizado el día domingo, donde no pudo acompañar, pero desde ya felicitar por el día nacional del bombero voluntario este 30 de junio extendido a todo el Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén. Por otra parte le parece que es lo menos que puede hacer la municipalidad entregar un espacio a Bomberos de la comuna, que tienen una carencia inmensa de espacio para poder realizar sus labores, aprueba el comodato por 15 años y el mayor de los éxitos.
* Concejal Sr. Lizama, manifiesta su alegría de poder contribuir con este comodato al Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, que han hecho un tremendo trabajo por décadas, ahora podrán contar con este espacio, solo llamar a la institución que no ocurra lo mismo que ha pasado con las otras instituciones que no se han preocupado de limpiar y dividir sus terrenos, fue a lo que se comprometieron, habilitar estos espacios, pero ha pasado el tiempo y estos se encuentran en completo abandono. Presenta sus disculpas por no haber participado de la actividad el día domingo, en adelante no volverá a ocurrir, aprueba el comodato por 15 años.
- Sr. Concejal Presidente, se alegra de ser parte de la aprobación de este espacio, los argumentos fueron dado por sus colegas, muchas veces realizando sus ejercicios en la vía pública y a mucha gente le molestaba, sin entender que es necesario para su labor; de su parte feliz, asistir al aniversario de bomberos, y decir que después de Temuco viene Pitrufquén, con todos los voluntarios e implementación, con mucho agrado aprueba este comodato para Bomberos de Pitrufquén, por 15 años.
Ofrece la palabra al Superintendente de Bomberos de Pitrufquén.
- Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén don Pedro Schneeberger, agradece este valioso aporte, este comodato, que sin duda se tomara el terreno responsablemente, le darán un buen uso, porque es una necesidad para ellos para realizar sus capacitaciones practicas, tendrán que equipar el terreno, pero esto es un tremendo aporte para la institución, da las gracias nuevamente por creer en ellos y apoyarlos siempre.
Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:
Acuerdo N° 060.- Apruébese, " Comodato de terreno en la Parcela Municipal de Loica, para el Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, de un retazo denominado Lote 6, de una superficie de una hectárea, por un tiempo de 15 años renovables

6.3.- Aprobación Asignación Especial Transitoria, artículo 45 de la Ley N° 19.378 para Directora (s) Departamento de Salud Municipal.
- Encargado de Finanzas Sr. Rubén Martínez, presenta el ORD. N° 668 del 24 de Junio de 2016, y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, solicita disponer autorización con aprobación del Concejo Municipal, conforme lo establece el Art. 45 de la Ley N° 19.378, para cancelación de una asignación municipal transitoria especial para la funcionaria que se indicia a continuación.

Nombre	Cargo	Categ.	Nivel	Monto
Erika Ulloa Dreau	Asistente Social	B	12	$ 400.000.-

Cabe mencionar que la funcionaria se encuentra subrogando desde el 8 de abril al 31 de mayo de 2016 a la fecha, ya que el Departamento de Salud no cuenta con una persona actualmente en ese cargo según la ley N° 19.378. Esta asignación será reflejada en su remuneración desde el mes de junio hasta que dure su designación.
- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra.
* Concejal Sr. Pantoja, era de esperar que en algún minuto determinado llegara esta solicitud de otorgar este art. 45 a la ahora encargada del Departamento de Salud, una Directora que se siente reflejada en la comuna, una Directora que ha demostrado su trabajo en el Cecosf, un modelo a seguir, la Directora (s) estaría perdiendo los beneficios como Directora del Cecosf, pero por otra parte estaría incrementado por asumir un cargo de más alta responsabilidad, por su parte y sin ningún cuestionamiento aprueba la asignación para la Directora (s).
* Concejal Sr. Salazar, consulta a cuanto alcanzaría el sueldo de la Directora(s) para el próximo concejo solicita respuesta, con esto aprueba la asignación para la Sra. Erika Ulloa Dreau.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

* Concejal Sr. Reus, aprueba.
* Concejal Sr. Lizama, aprueba.
* Concejal Sr. Ibarra, aclarar que el Cecosf no tiene cargo de Director, solo de coordinador, aprueba la asignación para Directora(s), y ojala todo marche bien.
- Sr. Concejal Presidente, entendiendo y apoyando la iniciativa del Sr. alcalde no tiene problema en aprobar esta asignación para la Directora (s) Sra. Erika Ulloa Dreau. Comenta que además se está evaluando poder eliminar el cargo de Directora en el Departamento de Salud, y pase a ser un cargo de confianza, esto está en manos de la Contraloría.
Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:
Acuerdo N° 061.- Apruébese, "Asignación Especial Transitoria, artículo 45 de la Ley N° 19.378 para la Directora (s) Departamento de Salud Municipal, por $ 400.000, a contar del mes de junio y hasta cuando dure su subrogación".

6.4.- Renovación Patentes de Alcoholes Segundo Semestre año 2016.-
- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Adrian Ferrada, presenta el Informe **N° 07** Renovación de Patentes de Alcoholes 2do. Semestre año 2016.
De conformidad a la Ley de Alcoholes N° 19.925/04, y las Modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su Modificación letra "Ñ" Artículo Nro. 65, según señala que el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para **Otorgar, Renovar, Caducar y Trasladar Patentes de Alcoholes**. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicarán previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informa lo siguiente:

Se llevo a cabo el proceso de Renovaciones de Patentes de Alcoholes para el periodo **01.07.2016 al 31.12.2016,** Segundo Semestre año 2016, con un universo de Patentes de Alcoholes de (93).

Cumplieron con la documentación (90).

Contribuyentes sin cumplimientos para Renovar sus Patentes **(03).-**

- Señora Susana Jiménez Arévalo Rut Nº 8.881.954-3, Giro Restaurant Letra "C", y Minimercado de Alcoholes Letra "H" Limitada, ubicado en calle Francisco Bilbao N°s 289 y 271, Rol Patentes N° 400186-400131, **(No presento documentación para Renovación, pendiente cambio de razón social).**
- Señor Walter Fierro Troncoso Rut N°15.248.636-7, Giro Restaurant Letra "C", y Cabarés Letra "D-a, ubicado en calle Bernardo O'Higgins N° 524, Rol Patentes Nº 400197-400198, **(Contribuyente sin Funcionamiento, aplica Dictamen de la Contraloría General de la República Nº 1310, de fecha 11/01/2010).**
- Sociedad Comercial Villablanca y Cía. Ltda, Rut N° 76.912.720-8, Giro Supermercado Letra "P", ubicado en calle Francisco Bilbao N° 778, Rol Patente N° 400157, **(No cumple, pendiente cambio de razón social y dirección sin informar a la Municipalidad).**

En atención a Oficio Interno N° 10, de fecha 24 de Mayo del 2016, se solicito a la Dirección de Obras Municipales, Informe relacionado con los Permiso de Construcción, Recepción de los locales y Zonificación correspondiente, de los negocios amparados con Patentes.
Lo cual se remitió el Informe N° 55 de fecha 20 de Junio del 2016, señalando que los locales comerciales de Alcoholes no tienen inconveniente para su renovación.
Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418, Articulo N° 43 Letra "F", en cuanto la Juntas de Vecinos emitirán su Opinión en el proceso de **Otorgamiento, Renovación y Caducidad** de las Patentes de Alcoholes, por lo cual se remitió Oficio N° 557 de fecha 26 de Mayo del 2016, dirigidos a las Juntas Vecinales Urbanas y Rurales. De las cuales solo se pronuncio, la Junta de Vecinos N°1, Centro Comercial, Opinión Favorables para la Renovación.

En relación a la materia, se remitió Oficio N° 556, de fecha 26 de Mayo del 2016, el cual se solicita al Señor Juez de Policía Local, Informe de relación de las Infracciones, de los locales amparados con Patente de Alcoholes, lo cual a la fecha no se ha tenido respuesta alguna.
Se adjunta Nomina de Patentes de Alcoholes según clasificación, Informe N° 55, de fecha 20/06/2016, emitido por la Directora de Obras Municipales, Oficio N° 556 de fecha 26/05/2016, dirigido al Sr. Juez de Policía Local, Carta de la Junta de Vecinos N° 1, Centro Comercial, Oficio N° 12 de fecha 16/06/2016, emitido por la Unidad de Inspección, y Dictamen de la Contraloría N° 001310 de fecha 11/01/2010.
- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra.
- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Adrian Ferrada, aclara que el único contribuyente que estaría con dificultades en su proceso de renovación es la Sra. Susana Arévalo porque es una patente limitada y los otros dos contribuyentes Sociedad Comercial Villablanca y Cía. Ltda. y el Señor Walter Fierro Troncoso, si quisieran volver a tramitar la patente podrían hacerlo. Por tanto se deberían aprobar las 90 patentes que dieron cumplimiento a su renovación.
- Sr. Concejal Presidente, consulta que sucede al caducar una patente podría tramitar la patente en otro lugar.
- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Adrian Ferrada, el dictamen es claro, si el cliente no cumple uno de los requisito no puede renovar, y tener un local es uno de los requisitos.
- Sr. Concejal Presidente, cuanto es el valor de una patente de Restaurant.
- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Adrian Ferrada, hay que tener claro que las patentes de restaurant se clasifican en diurno y nocturno por tanto lo valores son 1.2 UTM y 2,4 UTM, las de cabaret son 3 UTM. Aproximadamente $300.000.-
* Concejal Sr. Pantoja, señala que cada contribuyente debe preocuparse de regularizar sus patentes, no pueden estar una hora dando vuelta en el mismo tema.
- Sr. Presidente, no entiende cual es problema del concejal Pantoja, es una pregunta que necesita aclarar.
- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Adrian Ferrada, en su momento cuando se presentó el otorgamiento de patente a la Sra. Magaly Gutiérrez, se cito a don Walter Fierro a la oficina y se le manifestó que si no tenia local se podía caducar la patente por fuerza del Concejo o directamente él, no se presento en este período de 4 a 5 meses y el contribuyente perdió la oportunidad al no tener un local. Estas patentes se están rematando en cerca de M$3.500 a M$4.000
* Concejal Sr. Salazar, no es menor la consulta que hace el Sr. Concejal Presidente, y se le viene a la memoria una vez que la municipalidad caduco una patente y después tuvo que rematarla.
- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Adrian Ferrada, si la letra "A" como lo es la patente de la Sra. Susana Jiménez pasara el periodo de julio y no trae a sala el cambio de razón social se tendría que rematar la patente.
- Sr. Concejal Presidente, dice que estos contribuyentes quedaran pendientes, letras A, B y C.
- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Adrian Ferrada, así como están el Concejo no debiera aprobarlas, pueden regularizar durante el mes de julio.
- Sr. Concejal Presidente, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, de un universo de 93 patentes, solo cumplen 90 contribuyentes.
* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el universo de 90 patentes, a la espera de las 3 que están con documentación pendiente.
* Concejal Sr. Pantoja, aprueba el universo de 90 patentes, a la espera de las 3 que están con documentación pendiente.
* Concejal Sr. Lizama, aprueba el universo de 90 patentes, a la espera de las 3 que están con documentación pendiente.
* Concejal Sr. Reus, aprueba el universo de 90 patentes, a la espera de las 3 que están con documentación pendiente.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba el universo de 90 patentes, a la espera de las 3 que están con documentación pendiente.
- Sr. Concejal Presidente, aprueba el universo de 90 patentes, a la espera de las 3 que están con documentación pendiente.
Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:
Acuerdo N° 062.- Apruébese, "Renovación Patentes de Alcoholes Segundo Semestre año 2016, un universo de 90 patentes, de acuerdo a Informe N° 07 de fecha 23 de junio de 2016, de Rentas y Patentes".

- Sr. Concejal Presidente, solicita a los Sres. Concejales ampliar el horario de la sesión de concejo.
- Sres. Concejales autorizan.

7.- INCIDENTES
7.1.- Concejal Sr. Ibarra:
* En primer término, apoyar el comentario de su colega Marican, sobre la iniciativa de trabajar en un proyecto de iluminación sustentable en los paraderos de la comuna.
* Señala que así como se trabajó para traer a la comuna la farmacia popular, también se podría trabajar en traer una óptica popular.
* Solicita poder difundir los servicios del Municipio, recién se comentaba que las organizaciones deportivas debían conocer quiénes son los encargados de los programas deportivos, por lo mismo considera apropiado difundir por los medios radiales los servicios del municipio y su respectivo encargado (os).
* Consulta a don Juan José Chesta, Director de Tránsito, sobre un estudio de prefactibilidad para instalar semáforos en la comuna que aprobó algunas sesiones atrás este Concejo por M$1.500.
* Por último, a los funcionarios de la UDEL y a todos los Funcionarios que trabajan en el edificio Ex Esc. Sendero del Alba, llevar el pésame a la familia y a todos los funcionarios que trabajaron con Fabiola Zagal Q.E.P.D, y solicita además poder realizar una charla motivacional de parte de un profesional para ellos que en muy poco tiempo han sufrido perdida importantes.
- Director de Transito Sr. Chesta, señala que efectivamente hay un dinero aprobado para tales efectos, y con la Directora de Finanzas están viendo como contratar a este profesional que le quiere sacar el jugo, por la misma plata hacer el estudio de pre factibilidad de semáforos en la comuna y un estudio de sentido de transito y con el tema de las rotondas para ver como ampliar y dejar como corresponde.

7.2.- Concejal Sr. Salazar:
* Señala que la otra vez aprobaron recursos para estacionamiento en sector Hospital y Esc. Juan Bautista Chesta, se aprobó el diseño, pero mientras tanto se iba a correr la solera y rellenar con gravilla.
- Director de Transito Sr. Chesta, se toco el tema en reunión de Directores la semana pasada y el Sr. Alcalde dio instrucciones de trabajar en este tema y se empezará por el hospital.
* En la Esc. Juan Bautista Chesta también sucede que el pasto está muy largo y los niños se mojan sus pies, pedirle a la empresa a cargo que pueda cortar el pasto alrededor de todos los colegios y también en la cancha del alto donde los niños hacen Educación Física.
* Se dijo que los baños del Centro Cultural se habían arreglado, se aprobó una modificación presupuestaria y los baños siguen en mal estado, y también reiterar la iluminación en la entrada del Centro Cultural.

7.3.- Concejal Sr. Reus:
* En primer término, solicita un paso de cebra en colegio Leonardo Da Vinci, se autorizo un Quiosco frente al colegio, donde los niños cruzan a toda hora, se quedó de ver, pero aun no pasa nada.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

* Consulta si se ha informado a la Empresa de Mauricio Gutiérrez sobre la limpieza de la calzada, días atrás paso por calle León Gallo Sur y estaba en el mismo estado, lleno de tierra y barro.
* Respecto a un Paradero de Calle Fco. Bilbao que esta ladeado hacia sur, solicita poder reparar.
* Al lado de Bomberos el terreno del Sr. Larrondo quedo una pared de cuando se quemo la casa que esta por caer, mucha gente siente temor de pasar por esa vereda.
- Director de Tránsito Sr. Chesta, respecto a la consulta de marcar un paso peatonal en el Colegio Leonardo Da Vinci, es cierto que llegó una solicitud solicitando este paso peatonal, pero como saben es una vía conductora hacia la zona lacustre que en hora pick tiene mucho tráfico. Se le puede asesorar al colegio, pero además hay posibilidad, conversaron con la administración del colegio y hay una posible solución.
* Continúa Concejal Sr. Reus, según sabe se le propuso que el colegio que pusieran un enrejado.
- Director de Transito Sr. Chesta, señala que la municipalidad se debe a la seguridad de la gente, se le sugirió una alternativa, una reja para encausar a los peatones para que no crucen por todos lados, son medidas de mitigación.

7.4.- Concejal Sr. Pantoja:
* Se suma a las condolencias por el sensible fallecimiento de la funcionaria Fabiola Zagal Q.E.P.D.
* Por otra parte, señala que durante bastante tiempo hizo alusión a los eventos de calle Fco. Bilbao y de un día para otro la Dirección de Obras tomo manos en el asunto y se realizo la reparación correspondiente, después de mucho tiempo donde se decía que debía realizarlo Serviu, etc. Ahora solicita poder reparar los eventos que dejaron por el retiro de las islas canalizadoras, solicita a Obras Municipales tomar manos en este asunto.
* También solicita la posibilidad de instalar una señaletica en la bajada al río por sector del Matadero que indique "No botar basura" ya que siguen las denuncias por esta situación.
* Solicita respuesta sobre la documentación que se ha enviado por la reparación del Camino Pitrufquén Ñancul, desde Colegio Leonardo Da Vinci hasta cementerio, si no hay respuesta hacerlo con recursos municipales.
* Solicita respuesta sobre si ha notificado a las personas que no cumplen con la ordenanza municipal de cementerio. Informe para el próximo concejo.
* Un informe también sobre la reparación de la boca calle de Los Galpones que en varias oportunidades ha estado presente en reuniones con los vecinos donde se ha solicitado, llevan varios meses y no hay respuesta.
* También solicita informe sobre la solicitud de limpieza del paso bajo nivel norte y sector de los semáforos, que esta semana está peor que la semana anterior.

7.5.- Concejal Sr. Lizama:
* Cita a reunión de Comisión de educación, a sus colegas que quieran participar, para el Viernes 01 de julio del presente año a las 15:00 hrs. Sala Madre Jacinta. Temas a tratar (Terminar presentación FAEP y resultados SIMCE 2015).
* Consulta por las reuniones que se han concretados, reunión pendiente con D. de Transito, con Unidad de Deporte.
* Consulta por las diferentes solicitudes e informes pendientes.
* Por último, expresa sus condolencias y su sorpresa al enterarse del fallecimiento de Fabiola Zagal Q.E.P.D., tuvo la oportunidad de saludar ofrecer sus condolencias a sus familiares y los funcionarios presentes, por esta repentina perdida.

*Concejal Sr. Pantoja, dando respuesta a la inquietud del concejal Lizama, se intentó agendar la reunión en el Concejo pasado y por incompatibilidad de tiempo de los mismos concejales se acordó no realizar la reunión hasta tener un acuerdo pleno, ya que la idea es consensuar las fechas.

* Concejal Sr. Lizama, ver el tema pendiente con el Director del Tránsito, con la comisión que corresponda.
- Sr. Concejal Presidente, la disposición del Director don Juan José Chesta siempre esta.
- Director de Tránsito Sr. Juan José Chesta, siempre ha dicho que está disponible en trabajar con el Concejo de preferencia durante la tarde ya que durante la mañana tiene atención de público, solicita poder agendar la reunión.

7.6.- Presidente y Concejal Sr. Marican:
* Sr. Presidente, señala que dentro de los incidentes traía un tema que corresponde a transito, y se percato que la municipalidad está haciendo gestiones para solucionar puntos de conflictos de transito, como la entrada norte. Y desde ya plantea poder hacer un estudio en calle Carrera con P. León Gallo Norte frente a la feria, poner un ceda el paso porque han tenido varios accidentes.
- Director de Tránsito Sr. Juan José Chesta señala que tiene razón es un intersección complicada, varias calles que convergen en un solo punto, hay varios temas de conflicto que solucionar. En ese sector se va a realizar un trabajo vial, una isla, se converso con gente de la Concesionaria, de la Inspección Fiscal, y del Seremi del MOP, se va a trabajar en todos estos puntos.
* Instalar señaletica de no estacionar en la diagonal llegando al terminal de buses.
- Director de Tránsito Sr. Juan José Chesta, señala que en la semana se va a trabajar en la instalación de esa señal de tránsito, como también en la solicitud del concejal Pantoja, sobre la señaletica de no botar basura, con las multas en UTM.
* Se une a las condolencias por el fallecimiento de la Funcionaria Fabiola Zagal, Q.E.P.D.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que días atrás se realizo una actividad en el centro cultural y los estacionamientos para personas con discapacidad estaban ocupados y no precisamente por personas en esa condición, por lo que solicita al Municipio, al Departamento de los Inspectores Municipales ser muy rigurosos y cursar las multas que correspondan.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que así como Chile este fin de semana salió campeón, en Pitrufquén también salieron campeones regionales se trata de la selección futbol Senior Rural.

* Sr. Concejal Presidente agradece a la Municipalidad y al Programa de Deporte que invitó a una actividad en la Plaza Pedro Montt, el día Sábado recién pasado, para ver el partido de futbol entre las Selecciones de Chile y de Argentina, fue espectacular donde se hizo historia, hubo mucha gente, y más que sabiendo que ese mismo día el Futbol Rural también obtuvo un triunfo a nivel regional, expresa sus felicitaciones.

Con esto, Sr. Concejal Presidente don Luis Marican Marican, da por terminada la sesión siendo las 12:45 horas.

LUIS MARICAN MARICAN
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL